JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA









Dan golpe a la droga en territorio de Chíguil

POR ISABEL GONZÁLEZ

EXCELSIOR

isabel.gonzalez@gimm.com.mx

Resultado de una denuncia ciudadana, investigadores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplimentaron una orden de cateo al interior de un departamento localizado en una unidad habitacional de la alcaldía, Gustavo A. Madero, gobernada por Francisco Chíguil.

La vivienda se ubica en la colonia El Arbolito y los agentes investigadores aseguraron posibles narcóticos, informó la FGJCDMX.

El desarrollo de las pesquisas permitió identificar que el sitio era un punto de compra de drogas diversas, por lo que se solicitó el mandamiento judicial para ingresar a la vivienda.

Una vez obtenido el permiso del tribunal, "detectives de la Policía de Investigación (PDI) de la Coordinación General de Investigación Territorial aseguraron al interior de la vivienda diversas dosis de sustancias cuyas características son similares a droga", se precisó.

Tras la revisión, el departamento quedó asegurado y bajo resguardo policial en virtud de que continuarán las investigaciones por delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo.



Foto: Cuartoscuro

Una de las principales problemáticas que se vive en la alcaldía Gustavo A. Madero es el del narcomenudeo.





Sedena y GN participan en un operativo

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) recuperó objetos relacionados a un robo a casa habitación registrado en la alcaldía Gustavo A. Madero en abril pasado.

Durante el operativo, en el cual también participaron fuerzas federales, se logró la detención de un individuo probablemente responsable del delito.

Elementos de la Fiscalía capitalina llevaron a cabo una orden de cateo en un domicilio ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, mandamiento judicial realizado en seguimiento a una carpeta de investigación iniciada en abril pasado por el delito de robo a casa habitación en calles de la misma demarcación.

Luego de haber cumplimentado la diligencia, misma que contó también con el apoyo de efectivos federales de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Guardia Nacional (GN), fue asegurada documentación y diversos objetos que probablemente fueron sustraídos del inmueble del robo.

De igual forma, en el lugar se realizó la detención de un hombre, identificado como Eduardo N., quien es el posible responsable del delito de robo, por lo que el sujeto, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del representante social para continuar con las indagatorias correspondientes.

Por otra parte, el inmueble en el que se realizó el cateo quedó asegurado y bajo resguardo de personal de la Fiscalía capitalina como parte de las investigaciones posteriores.

En tanto, la FGJCDMX recordó que a la persona mencionada se le

presume inocente mientras no declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional./ANGELORTIZ



HALLAZGO. Aseguraron documentos y diversos artículos que posiblemente fueron sustraídos durante el robo.



Lajornada

Enfrentará proceso el sujeto que echó cemento alrededor del nuevo ahuehuete

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control vinculó a proceso a Pablo Arredondo Iglesias por su probable participación en el delito de daño a la propiedad doloso y delitos ambientales en grado de tentativa tras esparcir cemento alrededor del nuevo ahuehuete plantado en Paseo de la Reforma.

En la audiencia inicial, el impartidor de justicia calificó de legal su detención, ocurrida el 21 de mayo, le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada y fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria, informaron fuentes judiciales.

De acuerdo con la investigación, personal del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), por medio de las cámaras de videovigilancia observaron a dicha persona sortear los tapiales que rodean la glorieta, y ya adentro comenzó a echar alrededor del árbol cemento que portaba en un costal y jaló una boquilla dañando el sistema de riego.

Ante ello, emitieron una alerta para que policías procedieran a la detención del hombre, que quedó a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial Cuauhtémoc 2, de la Coordinación General de Investigación Territorial.

La representación social dio intervención a expertos en las materias de fotografía, criminalística, valuación, química e impacto ambiental de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales

Mientras, policías de investiga-

ción acudieron al lugar para realizar una inspección, y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dieron a conocer los hechos al personal de la Secretaría de Medio Ambiente para las acciones pertinentes de salvaguarda del árbol.

Tras la detención del hombre, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró que "la acción tendría un motivo político, porque ¿quién quiere dañar un árbol? O sea ¿por qué? Entonces, ¿puede ser político? Sí, sí puede ser político".

El ahuehuete de 20 años de edad y 12 metros de altura fue donado y plantado la madrugada del 19 de mayo para suplir al primer árbol de la misma especie que llegó el 8 de junio del año pasado a esa glorieta de un vivero del norte del país.



Basta

Sección: Seguridad 2023-05-30 02:00:31

250 cm2

Página: 32 \$0.00

1/1

POR GANDALLA

A PROCESO EL QUE DAÑÓ EL AHUEHUETE

Está acusado de los delitos de daño a la propiedad doloso y delitos ambientales en

grado de tentativa

SALVADOR TREJO GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un juez de control vinculó a proceso a Pablo "A", el sujeto que roció con cemento y dañó el árbol de ahuehuete situado en Paseo de la Reforma.

El impartidor de justicia determinó que el imputado tendrá que enfrentarse a un proceso penal por los delitos de daño a la propiedad doloso y delitos ambientales en grado de tentativa.

Mientras tanto Pablo "A" permanecerá bajo prisión preventiva justificada, además, el juez le fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Cabe recordar que, el pasado 22 de mayo, Pablo "A" fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tras ser captado por cámaras del C5 rociando con cemento el árbol de ahuehuete en Paseo de la Reforma, por lo que inmediatamente fue detenido y puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial Cuauhtémoc 2.

Peritos en fotografía, criminalística, valuación, química e impacto ambiental de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, llevan a cabo las indagatorias para establecer el daño que sufrió el árbol. OTROS DAÑOS



Además de regar con cemento el árbol, Pablo "A" dañó el sistema de riego al jalar una boquilla y romper una manguera



· Aún no se determina por qué dañó el árbol

